



LX LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE POSTULACIÓN “DIPUTADO PROFESOR PÁNFILO NOVELO MARTÍN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN”
DIPUTADOS: GONZALO JOSÉ ESCALANTE ALCOCER, HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO, FRANCISCO JAVIER CHIMAL KUK, JORGE AUGUSTO SOBRINO ARGÁEZ Y LUIS JESÚS MANZANERO VILLANUEVA.-----

H. CONGRESO DEL ESTADO.

En fecha 8 de diciembre del año 2008, se publicó en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el Decreto número 144, mediante el cual se creó el reconocimiento denominado “Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín, del H. Congreso del Estado de Yucatán”, para premiar y reconocer a las mujeres y hombres yucatecos que por sus aportaciones se hayan distinguido en el ámbito de la educación del pueblo maya o en la defensa de los derechos de éste, en nuestro Estado o en el País.

En sesión del Pleno de fecha 25 de octubre de 2012, en cumplimiento a lo establecido en el ARTÍCULO SEGUNDO del Decreto ya citado, se designó a los suscritos diputados como integrantes de la Comisión de Postulación, con el objeto de emitir la convocatoria correspondiente, y recibir de las diversas organizaciones, asociaciones e instituciones civiles o sociales en el Estado, las propuestas de candidatos, a fin de presentar al H. Congreso del Estado, mediante dictamen, a la persona quien será distinguida con el “Reconocimiento Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín del H. Congreso del Estado de Yucatán”.

En la exposición de motivos del Decreto de creación del Reconocimiento, consideraron entre otras cosas que: *“Es deber del Estado*



LX LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

promover, proteger y estimular todas aquellas actividades que propicien el desarrollo educativo, político, cultural y social de la comunidad yucateca, con el fin de maximizar todos aquellos valores importantes y necesarios para nuestra sociedad y que vemos que con el paso del tiempo irse desvaneciendo”.

Honrar al Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín, es perpetuar su legado, sin duda alguna, resultado de un hombre trabajador y profesional, su ardua labor como maestro tanto en el medio rural como en el nivel superior, crea en él una profunda conciencia de elevada sensibilidad social; su dedicación y amor a la cultura maya lo hacen acreedor al reconocimiento póstumo, puesto que reunió las cualidades de hombre de profunda cultura y educador profesional”.

Es así como se creó el Reconocimiento “Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín, del H. Congreso del Estado de Yucatán” en honor al idealista, visionario, pensador y escritor de la cultura maya, reconocido por su notable trayectoria como académico en el Estado, además de su labor destacada como educador, tuvo la energía que distingue a los hombres dotados de visión y de carácter afable y sencillo, para impulsar a las personas que luchaban por hacer valer los derechos del pueblo maya y fue promotor de la conservación de las costumbres y tradiciones del mismo.

En virtud de la convocatoria emitida por esta Comisión, con fundamento en el ARTÍCULO SEGUNDO del Decreto número 144 por el que se crea el reconocimiento, se invitó a los Poderes del Estado, organismos públicos autónomos, a las entidades de enseñanza superior, a las organizaciones no gubernamentales de carácter social, científicas y culturales, medios de difusión y demás, para que presenten sus propuestas de candidatos, mujeres y hombres yucatecos que se hayan distinguido en el



LX LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

ámbito de la educación del pueblo maya o en defensa de los derechos de éste en nuestra entidad, conforme a las bases del mismo decreto, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el día 8 de diciembre del año 2008; en ese sentido, nos reunimos los integrantes de la Comisión de Postulación, “Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín, del H. Congreso del Estado de Yucatán” para realizar el análisis de la documentación que nos entregó la Secretaría General, conteniendo las propuestas presentadas.



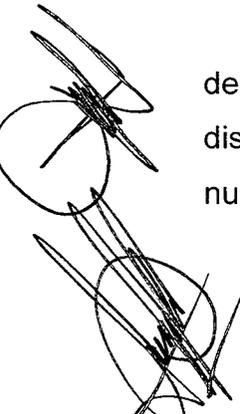
En cumplimiento a lo anteriormente expresado, esta Comisión de Postulación realizó su tarea dictaminadora en los siguientes aspectos y métodos:

PRIMERO: Revisamos los términos de la convocatoria publicada el 14 de Noviembre del año 2012, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y medios de difusión.



SEGUNDO: Establecimos los criterios a considerar para valorar los hechos y acontecimientos que plantean las propuestas.

TERCERO: Convenimos las delimitaciones sobre la carga simbólica y subjetiva de lo que representa nuestra decisión y el método que debíamos de seguir para fundamentar nuestro dictamen y sustentar nuestra responsabilidad como Comisión de Postulación “Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín del H. Congreso del Estado de Yucatán”.



CUARTO: Abrimos el debate respetuoso y cada diputado integrante de la Comisión planteó sus elementos de juicio y postura como método de discusión con respecto al candidato propuesto, con el propósito de validar nuestra decisión final.



QUINTO: Conducimos el análisis y la confluencia de la información biográfica, documental; así como los reconocimientos, desarrollo laboral y desempeño público y logros alcanzados de los candidatos a este Reconocimiento.

SEXTO: Esta Comisión de Postulación recibió 24 propuestas de diversas asociaciones y organizaciones, resultando postuladas 5 candidaturas recayendo en los ciudadanos Víctor Kú Caamal, José Luis Quintal Catzín, Bernardo Caamal Itzá, José Antonio Cutz Medina y Crisanto Kumul Chan, contando cada uno con cualidades y virtudes que merecen reconocimiento dada su labor en favor de la preservación y difusión de la cultura del gran pueblo maya.

SÉPTIMO: En todo el tiempo de las deliberaciones analizamos su carrera y logros socioculturales, contra las circunstancias y el espíritu del Reconocimiento.

Después de haber revisado cuidadosa y escrupulosamente toda la documentación y currículum de los cinco candidatos propuestos a recibir el Reconocimiento "Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín del H. Congreso del Estado de Yucatán", coincidimos en que su designación responderá al espíritu del Decreto del Reconocimiento por tener los méritos suficientes.

Por tal motivo, los diputados integrantes de esta Comisión, al emitir el presente dictamen sobre el Reconocimiento "Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín del H. Congreso del Estado de Yucatán" correspondiente al año 2013, lo hacemos a favor de un gran impulsor de la difusión internacional de la cultura del pueblo maya, gran conocedor, estudioso y promotor de esta gran civilización y auténtico defensor de la misma.



LX LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Al analizar las propuestas recibidas, coincidimos en la postulación del Licenciado Crisanto Kumul Chan, como candidato para recibir tan honroso reconocimiento. En los documentos con los que se le propone como candidato, se anexó su currículum, así como copias de las constancias que acreditan haber recibido cursos, así como de los que ha impartido y de reconocimientos y otros materiales ilustrativos de las actividades culturales en las que se ha destacado; al igual que las constancias de formación, experiencia y capacitación profesional, mismas que hacen constar el basto conocimiento que este ilustre yucateco tiene sobre el maravilloso pueblo que es el maya resucitando los valores de esta raza, pretendiendo resaltar la trascendencia que encierra el respeto a los hombres de esta etnia.

En este sentido, nuestro dictamen favorece al Licenciado Crisanto Kumul Chan, gran educador de la niñez maya en el sistema bilingüe, incansable promotor de la historia, costumbres y tradiciones del Pueblo maya, así como apasionado estudioso e investigador de esa gran cultura.

La educación es el medio por excelencia para transmitir los valores culturales del Estado y debe procurar la asimilación de esos valores; es tarea primordial de aquellas personas dedicadas a la enseñanza. Se requiere hoy una educación integral e innovadora que no sólo informe y transmita, sino que forme y renueve, que permita a los educandos tomar conciencia de la realidad de su tiempo y de su medio, dándole un valor primordial a su cultura de origen para preservar en la medida de lo posible el legado que se ha conferido. A todo esto se ha dedicado con pasión el Licenciado Crisanto Kumul Chan, profesor de educación indígena desde hace 24 años. Ha desempeñado un papel digno de reconocer desde sus inicios como estudiante, más aún como docente, prominente en la impartición de la lengua



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LX LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

y cultura maya en la niñez, así como a los futuros profesionistas en el nivel superior, destacándose siempre por la vocación incansable de servicio.

Desde el año de 1993 comenzó a asistir a cursos y talleres sobre escritura jeroglífica, calendario y matemáticas mayas. Posteriormente, empezó a enseñar lo aprendido en conferencias, talleres y cursos dirigidos a estudiantes de nivel medio y superior de la región. Es en este tenor que funda y dirige el grupo cultural “Túumben Sáasil-Una Nueva Luz” desde el año 1997 hasta la actualidad, impartiendo clases de escritura jeroglífica maya, numeración vigesimal, introducción al calendario maya, todo esto de forma gratuita tanto a alumnos de primaria, secundaria, universitarios y maestros de la región.

El Licenciado Kumul Chan nació en Sisbicchén, Chemax, Yucatán, un 25 de octubre de 1968; en el período comprendido de 1990 a 1994 realizó estudios en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), subsede Valladolid obteniendo el título de Licenciado en Educación Primaria; ha tomado el Diplomado en Lengua y Cultura Maya en la Universidad Autónoma de Yucatán, en el período de 1997 a 1999; en razón de su amplio conocimiento en el tema, fue comisionado para representar al Estado de Yucatán en la Construcción de los Parámetros Curriculares de la Educación Indígena, en la ciudad de Mérida Yucatán de 2003 a 2005, destacando que éstos trabajos surge la Asignatura en Lengua Maya. Igualmente en el marco de su continua preparación profesional tomó el diplomado “El conocimiento y Desarrollo del Lenguaje en la Educación Intercultural Bilingüe”, en la Universidad Pedagógica Nacional, en su sede de Cuernavaca, Morelos de diciembre de 2010 a octubre de 2011. Finalmente, cursa y está por concluir en el presente año la Maestría en Etnografía y Educación Intercultural Maya”, en la Universidad de Oriente, en Valladolid.



LX LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Ha trabajado como docente en:

- Escuela Primaria Indígena “Nueva Creación”, 1 de noviembre de 1988.
- Escuela Primaria “Ejército Trigarante”, videodocente, Bolmay, Chemax.
- Escuela Primaria “Cristóbal Colón”, Sisbicchén, Chemax, maestro de 5° grado.
- Escuela Normal Superior “Pánfilo Novelo Martín”, maestro de Lengua Maya.
- Universidad de Oriente, Asesor del Diplomado de Lengua Maya y del de Escritura Jeroglífica.

Cursos, encuentros, foros:

- Ponente en el primer “Congreso de Educación Indígena”, 24 y 25 de marzo de 1994.
- Ponente en el Congreso “El Simbolismo Americano”, en la Universidad de Austin, Texas, E.U.A., del 10 al 15 de marzo de 1997.
- Organizador y Auxiliar en “Taller de Lengua Maya” en la Universidad de Chicago, E.U.A., a través del Centro de Estudios Latinoamericanos, del 25 e marzo al 5 de abril de 2002.
- Ponente en el curso “La planeación y la Evaluación en la Educación Intercultural Bilingüe”, 16, 23 y 30 de mayo y 6 y 13 de junio de 2003, Mérida, Yucatán.
- Comisionado por Yucatán en el Diseño de Programas de Estudio de la Asignatura de Lengua Indígena, diciembre de 2004; DGEI, México, D.F.



LX LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

- Conferencista en el Congreso sobre Escritura Jeroglífica Maya “The Maya Meetings al Texas” dedicada al arte, la cultura y la historia de la Civilización Maya programa patrocinado por el Departamento y el Colegio de Bellas Artes, del 14 al 19 de marzo de 2006 en la Universidad de Austin, Texas, E.U.A.
- Organizador y Auxiliar en el Taller sobre Lengua Maya en el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Chicago, Illinois, E.U.A., del 22 de abril al 2 de mayo de 2006.
- Conferencista en el “Taller Académico sobre Lengua Maya” en el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Chicago, Illinois, E.U.A., del 30 de marzo al 13 de abril de 2007.
- Conferencista y colaborador de los cursos “Modern Spoken Yucatec Maya” (3, 5 y 10 de abril de 2007), “Language and Cultur in Contemporary Mesoamerica” (9 de abril), “Language Laboratory and archives” en la Universidad de Chicago, Illinois, E.U.A., abril de 2007.
- Ponente en la Conferencia “Experiencias con el Bilingüismo” y “Experiencias en la Formación de Grupos para difusión cultural con niños y maestros mayas de Yucatán, México” en la Northeastern Illinois University de Chicago, Illinois, E.U.A. los días 4 y 11 de abril de 2007.
- Participante en el “Maya Meetings” en la Universidad de Austin, Texas, febrero de 2008.
- Comisionado para asistir al “Maya Meetings” en la Universidad de Austin, Texas, del 20 de febrero al 2 de marzo de 2009.
- Jurado Nacional del Concurso “Las narraciones de niñas y niños indígenas”, México, Distrito Federal, 8 de diciembre de 2010.
- Conferencia “Experiencias en talleres para niños y jóvenes en el Oriente de Yucatán”, Antigua, Guatemala, marzo de 2010.



- Participante en el “Taller para Maestros de Lengua Maya” del 28 al 30 de abril de 2011 y “Taller sobre Dialectología Maya” del 2 al 4 de mayo de 2011, Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Chicago, E.U.A.
- Participante en la 3ª Reunión Internacional de la Red de Profesionales de Educación Indígena “Educación inclusiva y docencia: Logros y Encuentros de Voces de Mesoamérica en la región Maya Peninsular”, Mérida, septiembre de 2012.
- Co-organizador y participante del Primer Congreso de Epigrafistas Mayas en Valladolid, Yucatán, con la participación de México, Guatemala, Belice y Honduras del 10 al 15 de junio de 2012.

Cursos impartidos:

- Taller “La Alfabetización Inicial para la Implementación de la Asignatura Maya y Español como Segunda Lengua”, del 6 al 10 de septiembre de 2010, Mérida.
- Conferencia “Introducción a la Escritura Jeroglífica Maya”, marzo de 2011, Valladolid.
- Cursos “Oral nivel inicial” y “Escrito nivel inicial”, correspondientes al módulo 2 del Diplomado en Lengua Maya, Universidad de Oriente, Valladolid, Yucatán.

Reconocimientos:

- Reconocimiento por su participación en la Conferencia Titulada “Numerología Maya” dirigido a los alumnos de las licenciaturas de la U.P.N. Módulo, Valladolid, 12 de noviembre de 2005.



LX LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

- Reconocimiento como ponente en el Congreso Internacional de Educación Indígena, México, Distrito Federal, 24 de septiembre de 2008.
- Reconocimiento por impartir la Conferencia Titulada “Numerología Maya” dirigido a los alumnos de las licenciaturas de la U.P.N. Módulo, Valladolid, 25 de noviembre de 2008.
- Reconocimiento por su valiosa participación como miembro del jurado nacional de los textos ganadores del 11º Concurso Nacional “Las Narraciones de Niñas y Niños Indígenas”, otorgado por la Dirección General de Educación Indígena de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal.

El patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan un sentido a la vida. Es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo: la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas. Es en este sentido que el propuesto a ser galardonado también ha procurado la difusión, permanencia y conservación de las tradiciones, costumbres, cultura y lengua maya, fundando y dirigiendo el Grupo Cultural “Si’isbik” con jóvenes estudiantes para la difusión de la lengua y la cultura maya en el oriente de Yucatán durante más de 10 años, ofreciendo presentaciones de obras de teatro, poesía, cantos y baile de jarana. Igualmente ha promovido intercambios culturales de niños de Sisbicchén, Yucatán con niños de Campamento Hidalgo, Punta Laguna y Cobá, Quintana Roo en varias ocasiones. También fundó el Grupo “Ch’okwoj” con jóvenes universitarios de Valladolid que se dedican a la difusión de la cultura maya, principalmente de la escritura jeroglífica maya, numeración vigesimal e



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LX LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

introducción al calendario maya. Además en los documentales “Creaking the Maya Code” y “Breaking the Maya Code” hay una breve participación del grupo “Túumben Sáasil” que ha sido visto en Discovery Chanel y en National Geographic con motivo del fin del 13 Baktún.

Asimismo, como se acredita con las copias que obran en el expediente del candidato al reconocimiento, ha sido invitado y auspiciado y/o patrocinado por investigadores, universidades como The University of Texas at Austin, The University of Chicago (Center of Latin American Studies), y The Northeastern Illinois University, para participar en talleres, cursos y conferencias ya sea como visitante o como conferenciante reconociéndosele el enorme esfuerzo que ha hecho por investigar y estudiar el arte, historia y cultura de la civilización maya, así como sus bastos conocimientos en el tema.

Como se ha podido hacer constar en el presente dictamen, el Licenciado Crisanto Kumul Chan, docente en el sistema bilingüe e incansable promotor de las costumbres, tradiciones y cultura del pueblo maya, reúne los suficientes méritos para que los diputados integrantes de ésta Comisión de Postulación, consideremos acertado otorgar el **Reconocimiento “Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín, del H. Congreso del Estado de Yucatán”**, a tan destacado yucateco maya-hablante, por lo que se somete a la consideración del Pleno de este H. Congreso del Estado, el siguiente Proyecto de:



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LX LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- Se otorga al Licenciado Crisanto Kumul Chan, el Reconocimiento “Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín del H. Congreso del Estado de Yucatán”, en razón de haberse distinguido como docente en el sistema bilingüe e incansable promotor de las costumbres, tradiciones y cultura del pueblo maya.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Hágase del conocimiento al Licenciado Crisanto Kumul Chan, su designación para que, si a bien lo tiene, se sirva asistir al Recinto del Poder Legislativo a la Sesión Solemne del día 9 de enero del año 2013 a las 11:00 horas para recibir el Reconocimiento respectivo.

TRANSITORIO:

ARTICULO ÚNICO.- Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

DADO EN LA SALA DE SESIONES PREVIAS DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

**COMISIÓN DE POSTULACIÓN
“DIPUTADO PROFESOR PÁNFILO NOVELO MARTÍN
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN”**

CARGO	NOMBRE	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA
PRESIDENTE	 DIP. GONZALO JOSÉ ESCALANTE ALCOCER		



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LX LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

CARGO	NOMBRE	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA
VICEPRESIDENTE	 DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO		
SECRETARIO	 DIP. FRANCISCO JAVIER CHIMAL KUK		
SECRETARIO	 DIP. JORGE AUGUSTO SOBRINO ARGÁEZ		
VOCAL	 DIP. LUIS JESÚS MANZANERO VILLANUEVA		